

Sr(es):
MORER URIEL HERNAN

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 20271196955

SAN MARTIN 2386 PISO: 1
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA

(301)

Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 01/02/2019 al 28/02/2019

Saldos consolidados por moneda al 28/02/2019

Hoja Nro.: 1

Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU. 0,00
Saldo Cuentas en PESOS 1.194,36

Información de su/s Cuenta/s

| TIPO CUENTA | SUCURSAL | MONEDA | CUENTA | CBU |
|----------------------------|----------|---------|----------------------|---------------------------|
| CAJA DE AHORROS EN DOLARES | 301 | DOLARES | EE2-301-0948737459-8 | 2850301-9-2009487374598-4 |
| CAJA DE AHORROS EN PESOS | 301 | PESOS | 4-301-0948737460-2 | 2850301-9-4009487374602-8 |
| CUENTA CORRIENTE BANCARIA | 301 | PESOS | 3-301-0941412968-8 | 2850301-9-3009414129688-1 |

CAJA DE AHORROS EN DOLARES NRO.: 2-301-0948737459-8

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-2009487374598-4

DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|-------|--|------------|---------|----------|-------|
| | SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2019 | | | | 0,00 |
| | SALDO FINAL AL DIA 28/02/2019 | | | | 0,00 |
| | TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 01/02/2019 AL 28/02/2019 | | | | 0,00 |

CAJA DE AHORROS EN PESOS NRO.: 4-301-0948737460-2

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-4009487374602-8

DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|-------|--|------------|---------|----------|-------|
| | SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2019 | | | | 0,00 |
| | SALDO FINAL AL DIA 28/02/2019 | | | | 0,00 |
| | TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BANCARIAS DEL PERIODO 01/02/2019 AL 28/02/2019 | | | | 0,00 |

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|----------|--|------------|------------|------------|------------|
| | SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 31/01/2019 | | | | 17.336,10 |
| 11/02/19 | N/D TRF INTERB MTIT AC OFFLINE C-C | 374180 | 15.000,00 | | 2.336,10 |
| 14/02/19 | 301000310203200000000004526085 | 3102032 | | 487.940,99 | 490.277,09 |
| 14/02/19 | TRATM MORER/URI OT 20271196955 VAR VARPPIA | 801993 | | 150.000,00 | 640.277,09 |
| 14/02/19 | N/D RET. ING. BRUTOS SIRCREB SUC.: 811 | 0 | 6.831,17 | | 633.445,92 |
| 14/02/19 | N/D DBCR 25413 S/CR TASA GRAL | 0 | 2.927,65 | | 630.518,27 |
| 14/02/19 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 40,99 | | 630.477,28 |
| 19/02/19 | N/D DB.CEXT YCBIOS.GRAV.L25413 SUC.: 811 | 1935682 | 609.229,42 | | 21.247,86 |
| 19/02/19 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 3.655,38 | | 17.592,48 |
| 20/02/19 | N/D TRF INTERB MTIT AC ONLINE C-C | 482237 | 15.000,00 | | 2.592,48 |
| 20/02/19 | N/D TRF INTERB MTIT DC ONLINE C-C | 533209 | 120,00 | | 2.472,48 |

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo periodo no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2

Sr(es):
MORER URIEL HERNAN

Sucursal 301 CORDOBA
25 DE MAYO 160
CORDOBA (5000) CORDOBA
C.U.I.T 20271196955

SAN MARTIN 2386 PISO: 1
CP: (5152) V CARLOS PAZ
CORDOBA

(301)

Cantidad Titulares: 1

Resumen General

Periodo del Extracto: 01/02/2019 al 28/02/2019

Saldos consolidados por moneda al 28/02/2019

Hoja Nro.: 2

Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU. 0,00
Saldo Cuentas en PESOS 1.194,36

Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-301-0941412968-8

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850301-9-3009414129688-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

| FECHA | DESCRIPCION | REFERENCIA | DEBITOS | CREDITOS | SALDO |
|---|-----------------------------------|------------|----------|----------|----------|
| 27/02/19 | N/D MANTENIMIENTO MENSUAL PAQUETE | 0 | 1.050,00 | | 1.422,48 |
| 27/02/19 | DEBITO FISCAL IVA BASICO | | 220,50 | | 1.201,98 |
| 27/02/19 | N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL | 0 | 7,62 | | 1.194,36 |
| SALDO FINAL AL DIA 28/02/2019 | | | | | 1.194,36 |
| TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS.Y DEBS.EN CTAS.BANCARIAS DEL PERIODO 01/02/2019 AL 28/02/2019 | | | | | 6.631,64 |
| RG2111 - IMP. LEY 25413 COMPUTABLE CONTRA OTROS TRIBUTOS DEL PERIODO 01/02/2019 AL 28/02/2019 (S.E.U.O.) | | | | | 995,40 |
| ESTIMADO CLIENTE, TENGA EN CUENTA QUE UD. PUDIERA ESTAR ALCANZADO POR BENEFICIOS FISCALES ESPECIALES QUE LE HABILITEN A COMPUTAR MAYORES IMPORTES A LOS CONSIGNADOS EN ESTE EXTRACTO SEGUN RG2111 | | | | | |
| IIBB SIRCREB R.G.104/04 RECAUDADO SOBRE CREDITOS BANCARIOS ACUMULADO MES 01/02/2019 al 28/02/2019 | | | | | 6.831,17 |

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 450.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 450.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-810-555-2355 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

- Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero N° 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripción - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2